

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 92 Lunes 17 de mayo de 2010 Pág. 15294

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14419 MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad Minerales y Productos Derivados, S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente número 8, Edificio Albia I, 5ª planta, en primera convocatoria, a las doce horas del día 23 de junio de 2010 y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2010, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Minerales y Productos Derivados, S.A., y de su Grupo Consolidado, así como de la Aplicación de Resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta General de Accionistas de 24 de junio de 2009.

Cuarto.- Delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o en varias veces, en los términos del artículo 153.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización, concedida en Junta General de Accionistas de 24 de junio de 2009.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Tras la exposición de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, se presentará a la Junta el Informe explicativo sobre los elementos contemplados en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Derecho de asistencia y representación.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de al menos 400 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro, pudiendo agruparse los accionistas que no posean el número de acciones señalado a efectos de asistencia, designando un representante.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 92 Lunes 17 de mayo de 2010 Pág. 15295

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Derecho de voto a distancia.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General, los accionistas podrán emitir su voto a distancia, por los medios reglamentariamente establecidos, mediante la remisión a la sociedad de la tarjeta de voto a distancia puesta a disposición de los accionistas en la página web de la compañía (www.minersa.com).

Derecho de información.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa de aplicación, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita, de la siguiente documentación:

- 1. Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Minerales Y Productos Derivados, S.A., y de su Grupo Consolidado, así como los respectivos Informes de Auditoría, y la propuesta de Aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2009.
- 2. El texto íntegro del Informe explicativo sobre los elementos contemplados en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.
- 3. El texto íntegro de las propuestas de acuerdos e informes de los Administradores en relación con los asuntos segundo, tercero, cuarto y quinto del Orden del Día.
  - 4. El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009.

Los documentos citados anteriormente y demás información relativa a la Junta General serán accesibles a través de la página web de la compañía www.minersa.com dentro del apartado "accionistas e inversores".

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

En Bilbao, 10 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Jon Arcaraz Basaguren.

ID: A100038186-1